

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa: 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15.º de cada mes.—Terminan con los trimestres naturales.—Número de días 10 céntos.—atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorrilla, 5.—MADRID, la Agencia, Resamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Compañía, Escudillera, 41, entrada por la de Agüa, 2.—C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Sanvendra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) A. Hoffmann, expedidor de anuncios.

Se desea un paleo entresuelo del uno al diez para todo el inmediato abono. La persona que lo presente casa de don Francisco Meseguer, calle de la Corredera, de San Juan, núm. 16, recibirá 100 pesetas de gratificación.

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Sesión de ayer.

Presidió el Sr. Meseguer (D. F.) y asistieron los Sres. Colombo, Calvo, Iñan Gonzalez, Almela, Abellan, Arquas, Meseguer (D. J.), Sanz, Diaz, Guirao (D. R. y D. A.), Molina Sanchez y Almazan.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó cumplir la última circular sobre pago a los maestros de instrucción primaria.

En vista de una reclamación del Prudente de la Caja de Huérfanos é Invalidos de la guerra, de las 5,000 pesetas por que para la misma se suscribió este Ayuntamiento, se acordó contestar que las consignadas en el presupuesto correspondiente de pagadas, lo impide el estado de los consumos y el 4 y 10 por 100 de recargo sobre las contribuciones.

Comuniqué con la Comisión de policía rural se acordó reunir el juramento de interesados y comisión representativa de hacendados, para que en vista de las obras de defensa del río que la misma propone para librar las acequias de la Arboleja y Aljifa, tomasen aquel el acuerdo que correspondiera.

Se acordó atender al suministro de mobiliario para los Juzgados municipales.

Igualmente el que se hagan las cinco decoraciones que faltan para la dotación del Teatro de Roma.

Se concedieron permisos para varias obras.

Se expidió el parte de la casa de D. Ramon Garcia Arca, no estando terminado, se acordó que se cumpliere el acuerdo.

Se acordó autorizar al Alcalde para que haga lo que sea procedente en la cancelación de escritura que reclama el arriendo del arriendo de consumos.

Dijo cuenta de que D. Manuel Lopez Gomez y D. Mariano Aguado se oponen a la alineación proyectada de la calle Madre de Dios.

Igualmente de que D. Santiago Soto Alcalde de trasada su vecindad á Mula.

Se enteró el Ayuntamiento de la posición de D. Fulgencio Capellan y acordó que informe la Comisión de policía.

Se acordó informara la Comisión de arbitrios en la baja que solicita de la mancomunidad de carruajes D. Diego Aleman.

Igualmente la de caminos en la solicitud de D. Victor Soler para las obras de saneamiento del molino de la Esperanza.

Que lo haga la de arbitrios en la de Francisco Lorca pidiendo la baja del carruaje que poseía de D.ª Dolores Guevara.

Igualmente la misma en otro análogo de D. Enrique Espin.

Que informe la de Policía rural en el de Blas Hernandez que pretende abrir un partido en la acequia de Benijuan.

Que lo haga la de alumbrado en la petición de los vecinos de la Nora, que para establecerlo en aquel partido piden material y dotación de aceite.

Que informen con brevedad las comisiones de caminos y policía urbana en el nuevo escrito de reclamación de don Juan Piqueras, á nombre de D. Eduardo Marin Baldo, originado en la dilación que sufrió el primero y los perjuicios que han experimentado las tierras del señor Marin Baldo por las últimas lluvias á causa de un cauce que á ellas conduce ahora las aguas.

A moción del Sr. Almazan que se haga conocer por un bando los acuerdos tomados en sesión anterior por el Ayuntamiento acerca de la fabricación y venta del pan, y que se hagan cumplir por todos.

A moción del mismo que quede autorizado el Sr. Alcalde para que en caso de lluvia disponga se encienda todo el alumbrado si corriera estas en días que debe alumbrar la luna.

A moción del Sr. Calvo que se reclame la deducción de la cuota correspondiente á los partidos del extra-radio por el impuesto de la sal, por haberla incluido la Administración económica en los conciertos y arrendamientos hechos.

A moción del Sr. Colombo, que se

autorice á la Comisión de Gobierno interior para proveer de camas á los dependientes que por turno duermen en la Casa Consistorial.

Se acordó, por último, que en lo sucesivo empiecen las sesiones á las 4 de la tarde y se levántese esta por no haber mas asuntos de que tratar.

La mayor parte de los vecinos de Torrealhuera, presididos por su Alcalde de barrio, se presentaron ayer en manifestación pacífica al Sr. Gobernador y al Sr. Alcalde para exponer sus quejas por los recientes perjuicios que han sufrido, análogos á otros que ya han experimentado varias veces y no se ha evitado el que sigan repitiéndose. Adoptaron esa determinación, como cuestión de orden público á fin de evitar que los perjudicados se tomen la justicia por su mano y compliquen el asunto.

Dichos moradores nos mostraron con su visita y nos explicaron las quejas que acababan de exponer, que son las siguientes:

Al construirse la línea férrea, el terraplen cortó el curso de las aguas que extendidas y sin producir daños corrían por aquellos terrenos entre Benijuan y Torrealhuera en tiempo de lluvias fuertes, las que desde entonces son encauzadas á desaguar en gran masa en el último de estos partidos.

En 1870 ocurrieron grandes lluvias como ahora y aquellas tierras sufrieron las avenidas de un inmensa caudal que con sus arrastros las inutilizó, además del deterioro de 27 casas; se formó el expediente, se justificó el perjuicio, se acreditó el motivo, se convino en la indemnización que la empresa del ferrocarril debía dar y esta no se ha satisfecho todavía.

Después, aunque no en tan grande escala, han experimentado nuevas pérdidas sobre aquellas los pacientes colonos de Torrealhuera.

Las aguas de la semana anterior han inundado de nuevo aquel término y han arrastrado á sus tierras toda la grava de la rambla del puerto del Cuchel, y gran cantidad de arena bruja, que les ha inutilizado para el cultivo.

Al exponer sus quejas á nuestras autoridades, al confiar en su profesión y apaciguar á sus convicciones los que en Torrealhuera tienen algun ascendente, solo piden el envío de una comisión que inspeccione los daños causados, que forme el expediente, que gestione la indemnización, á que como en 1870 se creen con derecho, que esta y aquella se hagan pagar y que para lo sucesivo se corrija el mal, para que no se repita, abriendo unos pozos en el terraplen.

Nosotros creamos de justicia atenderles en lo primero inmediatamente, y si resultan comprobadas como es de creer sus quejas, apoyarles en todos terrenos y así ofrecemos hacerlo por nuestra parte, como esperamos lo consigan también de nuestras autoridades.

«El Diario copia con cierta fruición, un suelto del «Eco» muy conforme con la manera brusca que este periódico tiene de tratar todas las cuestiones. Ya estaba la cosa olvidada, amigo «Diario», pero como en materia de servilismo hay muchos doctores graduados, nos habia parecido mas conveniente despreciar el insulto que contestarlo.

El Sr. Colombo, presidente de la Comisión encargada del expediente de cementerio, nos ha manifestado que este está parado y que nada nuevo se ha hecho ni se puede hacer en él interior no se terminen la memoria, planos y presupuesto, que están encargados al arquitecto municipal hace muchos meses y lo cual le ha recordado varias veces, siendo la última hace pocos días. Sirva esto de aclaración á sueltas que sobre ese importante asunto han aparecido en nuestros colegas locales.

Ayer y el sábado, por falta de espacio, se nos quedaron sin publicar algunas noticias que aparecerán con atraso.

Es inútil que nuestros correligionarios nos remitan comunicados tratando de ofendernos y dando muestras del mal temperamento que tienen estos días; como única satisfacción decimos de ahora para siempre, que los apreciamos en lo que valen, que nunca hemos de mortificarlos intencionalmente y que para evitar toda clase de rozamientos, no pondremos sus nombres en nuestras columnas ni aún para felicitarlos en el caso probable de que venga alguna nueva credencial.

Mañana se celebra el aniversario de la reapertura de nuestra Santa Iglesia

Catedral, después del incendio, fiesta que no se celebra en Cartagena.

También es el aniversario del descubrimiento de la América.

Ha fallecido en Valencia nuestro amigo el coronel retirado D. Rafael Tamarit y Pascual, hermano político de nuestros compañeros de la prensa D. José y D. Rodolfo Carles. Acompañamos en su natural dolor á nuestros compañeros y amigos y á su apreciable familia.

Por la Comisión de valoraciones de la Junta local de Socorros, se llama á José Carrillo Martínez, de Nonduermas.

Puede considerarse como un hecho que el ingreso en el cuerpo de abogados del Estado se hará por plazas dotadas con 3,000 pesetas.

Decía ayer «la Democracia»: «La estancia en esta del Sr. Gomez Diaz, puede ser benéfica para los partidos liberales en la provincia, si los hombres políticos, se inspiran en nobles y levantados sentimientos.»

«El Diario» ha tomado de nuestro número del sábado una noticia sobre la cordura de la vía férrea y lo ha dado la paternidad á «la Voz de Orihuela».

Ayer varían nuestros lectores la equisela de defunción de D. José Iñan Martínez, padre de nuestro amigo el regidor D. Francisco Iñan Sanchez, teniente de Alcalde interino: acompañamos al amigo y á su familia en la pena que experimentan.

Después de escribir el Sr. Bermudez al «Diario» la noticia de la llegada á Madrid del Sr. Esteve, el que espera el regreso del Sr. Sagasta para confabular con él sobre asuntos de esta localidad, y añadir que entretanto la celebrada algunas con nuestro amigo D. Pedro Pagan, lo que sigue:

«En esta casa que tengo motivos de estar en el enterado de todo, y así como cuando vinieron aquí algunos marcados dispuestos á que la destitución de la diputación y la comisión permanente se hiciera, les dije: «no cansarse, que no se consiguiera nada» y se rieron de mi afirmación, así se reirían si yo profetizase ahora una cosa.

Aguardaré á que esté sazónada y la soltaré después.»

Como las últimas lluvias han sido guesas en la provincia, de S. Javier escriben al «Diario» que hace años que no se habían regado ni las viñas ni el arbolado ni habían corrido las ramblas como ahora. En el campo se han inundado muchas casas.

Mañana dará su primera misa en San Juan el nuevo sacerdote D. Mariano Medina; en esta solemnidad se estrenará, según «El Diario», una misa de D. Mariano Garcia, escrita para el Sr. Calvo, aunque «El Eco» que debe estar mejor enterado dice que la primera audición se hará en la ermita de Ntra. Sra. del Pilar, en donde se cantará un himno compuesto por D. Julian Calvo dedicado al Sr. Garcia y no al Sr. Medina como dice «El Diario».

El domingo estuvieron en Murcia dos de nuestros compañeros en la prensa madrileña, redactores de «La Epoca» y «El Diario Español», los que visitaron á nuestro amigo el Sr. Gomez Diaz.

Hace tres días que se halla en cama el Sr. Gobernador á consecuencia de un fuerte constipado que le molesta. Desearnos su pronto alivio.

Está anunciada la subasta de las obras de reparación que necesita el edificio de la Audiencia del territorio.

Veinte y seis heridos han entrado en el hospital en el mes anterior, (23 varones y 3 hembras), 25 de heridas producidas por armas de fuego, blancas ó contundentes y uno por mordeduras de un perro de presa; 11 casos de estos ocurrieron en la ciudad y 15 en los partidos del término municipal.

«La Voz de Orihuela» del día 8 dice á última hora:

«A consecuencia de la tormenta de antayer y ayer el río Segura ha crecido muchísimo y llegó á inspirar anoche serios temores; pero afortunadamente han desaparecido por ahora en vista de su descenso, aunque paulatino.»

Para remediar las primeras necesidades de Boniel y demás pueblos inundados, se ha concedido por la Junta de Senadores y Diputados al Sr. Gober-

nador, un crédito de 10,000 pesetas, sin perjuicio del cual se concedan las 7,500 exclusivamente para Cieza que fueron origen de nuestra protesta de ayer:

Contra las noticias que han circulado en los periódicos y algunos avisos oficiales que hemos leído, por la Administración económica se anuncia que el día 16 del actual termina el plazo legal para adquirir sin recargo las cédulas personales. Sirva de aviso á los que no las hayan recibido para que las reclamen.

Por estufa se instruye causa al hermano Marcos Marcó, cuya captura está reclamada por el Juzgado de primera instancia de la Catedral.

El «Boletín oficial» publica también sección religiosa: nos alegraremos siga introduciendo novedades útiles.

Mañana se substarán casa de D. Sebastian Servet los minerales existentes en los almacenes de las minas de Azarun de la sociedad S. Juan y Santa Ana.

Se encuentra en Cuévas una comisión de ingenieros terminando los estudios del ferrocarril de Lorca á Almería.

Ya se está quitando el tablado de la música en la Gloria.

Ayer cesó en el cargo de Secretario del Gobierno civil y salió para Madrid, D. Rufo Martínez de Eguilaz, habiéndose encargado accidentalmente de la Secretaría el oficial 1.º Sr. Bravo.

En Abanilla sigue descendiendo la epidemia variolosa.

Se ha dado orden para que ingresen en la caja de la Administración económica los recargos del 4 y 10 por 100 sobre las contribuciones del Ayuntamiento de Lorca.

Esta noche y mañana habrá música y fuegos en la calle del Pilar.

D. Carlos Francelius, fundándose en ser súbdito del Rey de Suecia y Noruega ha reclamado se le releve de la carga de alojamientos.

Ha sido nombrado secretario de la dirección de sanidad de Aguilas don Emilio Guevara, el cual ha tomado posesión de dicho cargo, cesando en él don Mariano Gimenez.

Se ha señalado el 23 del actual á las 11 de la mañana para que celebren juramento en las Salas Consistoriales de esta capital, bajo la presidencia del señor Alcalde ó quien delegue, los interesados en la huerta de Cotillas.

En 1.º del corriente fué nombrado coadjutor de la parroquia de Alborca D. Evaristo Molina Teigueros, presbítero, por renuncia de D. Francisco Candelas Puche.

El número de alumnos matriculados en el Seminario de San Fulgencio, es: En Sagrada Teología. 59 En Filosofía. 74 En Latinitad. 146

Total. 279

El desgraciado partido del Raal, sobre el que siempre enen toda clase de calamidades, y los beneficios pocos, ha experimentado otra en la última avenida del Segura. El río rompió el trenqu del Excmo. Sr. Conde de Pino-harmoso y arrastraron sus aguas lo poco que tienen sus infelices moradores, y los perjudicados propietarios de aquellos terrenos. En las haciendas de los Sres. Roca y Sandoval subieron las aguas á mayor altura que en la inundación de 1879, desde la cual lleva sufrido cuatro ese partido. Esta serie de calamidades parece es origen de una determinación extrema de aquellos colonos, ayudados de los propietarios, los que piensan acudir al Gobierno de S. M. por medio de los representantes de la provincia, á ver si consiguen se comparezcan de su situación y se les atiendan como merecen.

El cronista de «El Semanario» nos dá pié para apuntes telegráficos acerca de enlaces próximos á realizar, con el siguiente:

«Para el 15 casa la bella señorita T. L. P. con el distinguido abogado y funcionario J. L. y S.»

Nosotros que tenemos indicados algunos hace tiempo, podemos añadir, aunque sin determinar la fecha, que está próximo igual acontecimiento, entr-

la señorita T. A. y un simpático cuanto inteligente médico que vive en la calle de S. Nicolás, y el de la señorita S. C. con el estimado joven A. S.

Entrado D. José Buenode los escritos de «La Democracia», ofrece probar en su casa de Orihuela la existencia del oro en aquel término, y dice que por lo menos vale tanto el nombre de Mr. Ferent, hombre de ciencia y químico de París, que le ha expedido certificado de que hay oro, como el de quien lo niega y no da la cara.

D. Francisco Capellan trata de establecer un banco de herrador y un establecimiento de veterinaria en la posada del Telgrafo.

Para el 26 del actual se anuncia la subasta de los pastos que producen los montes del Estado, durante el año forestal de 1881-82 en los pueblos de Ojós, Villanueva, Totana, Abarán, Pilego y Librilla.

Las galerías del ensayo para el túnel de la Mancha continúan trabajándose con buen éxito. Miden ya 1,800 metros del lado de Francia y 1,600, del de Inglaterra. La longitud total del túnel, por debajo del agua, será de 35 mil metros; las vías de acceso al túnel serán de 10 metros aproximadamente: de modo que el túnel tendrá una longitud total de 55 kilómetros.

Los profesores encargados de la enseñanza en el presente curso en el Seminario conciliar de S. Fulgencio son:

- Gramática.
- Año 1.º—Primer curso de latin y castellano y Geografía, D. Francisco Peña Lopez.
- Id. 2.º—Segundo id. é Historia de España, D. José María Martínez Ramon y D. José Beneyto Beneyto.
- Id. 3.º—Tercero de latin y Aritmética y álgebra, Retórica y poética, é Historia universal, D. José Ferrer Cepedes y D. José María Lopez Belmonte.
- Filosofía.
- Año 1.º—Psicología, lógica y ética, y Geometría y trigonometría, D. José Beneyto Beneyto y D. Pedro Gonzalez Alalid.
- Id. 2.º—Física y química é Historia natural D. Pedro Gonzalez Alalid y don José María Lopez Belmonte.
- Id. 3.º—Metafísica, Historia de la Filosofía y tercer curso de latin, D. Pedro Martinez Garro.

CARTAS MEDICINALES.

Constipación.

La constipación proviene de la retención de las materias que el cuerpo debe arrojar y tiene por causa principalmente; un cierto abandono y debilidad en los órganos del bajo-ventre que disminuyen los movimientos de los intestinos y no dan la fuerza necesaria á los músculos circulares para hacer la evacuación. Cuando la alimentación se detiene demasiado tiempo en los intestinos produce una presión desagradable de gases y ventosidades; una tensión pesosa se apodera de todo el cuerpo, en particular de las personas gruesas (esto se observa también en las señoras que se hallan en cinta ó recién paridas). El enfermo se queja de dolor de cabeza, en el pecho, espalda, bajo-ventre, estómago é intestinos, y deslumbramientos, congestiones hemorroides, hipocondria, histerico, flojedad general y falta de apetito; se consideran estos males como independientes, siendo así que no son mas que secundarios y ocasionados únicamente por la constipación. La mejor prueba de esto es que, en el momento que hay evacuación todos estos males desaparecen. En muchos pacientes la constipación que solo era antes accidental y pasajera se convierte en crónica por el uso de los purgantes demasiado energicos que han reblandecido los tejidos intestinales y conducido á la flaqueza; muchos también no pueden conseguir las evacuaciones sino por un empleo diario de remedios drásticos y violentos.

Hay bien pocos que toman en cuenta el perjuicio que se hacen por este abuso y las molestias que siguen son las consecuencias. Cuántas enfermedades graves hubieran podido evitarse empleando á tiempo un remedio conveniente.

Para vencer rápidamente y con éxito este género de enfermedades y restablecer las funciones intestinales, no servirá mas que de remedios que activen directamente y suavemente sobre las mucosas grásticas é intestinales y restablezcan la libertad del vientre por su acción emoliente. Puede decirse, ciertamente, que son raros los remedios que reúnen todas estas ventajas; pero sin embargo podemos recomendar como tal las Píldoras suizas, inventadas recientemente por el farmacéutico R. Brandt, de Schaffhouse; es un precioso remedio doméstico que no

Véase la última página.

El Globo da á conocer el texto de una carta que el Sr. Pi y Margall ha remitido á los *sindagmáticos*, reclamando que suscriban una exposicion que hay redactada para elevarla á las Cortés en solicitud de que estas supriman el juramento y planteen el sufragio universal.

Entre los varios párrafos de esta carta y los comentarios con que *El Globo* la exorna, nos han llamado la atencion algunas cosas que debemos señalar para que el país las analice y examine, y tambien para que forme idea de lo que, por diferentes caminos, quieren conseguir estos ilusos que se denominan radicales, ó más comunmente, demócratas:

Hé aquí los párrafos á que aludimos:

«Estimado correligionario: Creo llegada la hora de acudir á las Cortés solicitando el pronto restablecimiento del sufragio universal y de las libertades escritas en la Constitucion de 1869. Lo prometió el Gobierno en la oposicion, y es de esperar que lo cumpla, cuando no sea más que para legitimar su empeño en derribar á los conservadores, á quienes con justicia acusaba de haber limitado derechos que, como inherentes á la personalidad humana, son anteriores y superiores á las leyes.

Adjunta va la exposicion que al efecto se ha redactado. Se pide en ella la abolicion del juramento porque sobre ser contrario á la libertad de cultos, es insostenible desde el instante en que se abren las puertas de las Cámaras á partidos que no están por las vigentes instituciones y abrigan el firme propósito de reemplazarlas legalmente por otras más acomodadas á los principios de la democracia.

Hombres que amamos el orden y el progreso, no podemos, como dije en otra ocasion, tomar el retraimiento por norma general de conducta; hombres de consecuencia y decoro, no podemos tampoco entrar en los comicios sin que haya completa libertad para los electores y desaparezca el juramento. Presentemos lo antes posible la exposicion, y hagamos cuanto esté de nuestra parte porque las Cortés nos atiendan. Si lo conseguimos, grande será el motivo para regocijarnos; si vemos rechazadas nuestras justas pretensiones, grande será tambien la razon que tengamos para seguir en el retraimiento y emplear contra el Gobierno todo género de armas.»

Ahora véase el más importante, en nuestro sentir, de los comentarios que hace *El Globo*:

«Lástima grande que el criterio sensato y conciliador de los primeros párrafos se eclipse y desaparezca en los últimos, sustituido por una amenaza más ó menos temerosa.»

El Manifiesto, sin despojarse un ápice del encono que profesa á los liberales conservadores, compara la diferencia que hay entre el modo de obrar del anterior Presidente del Congreso, señor conde de Toreno, y el actual, señor Posada Herrera, y dice:

«El conde de Toreno supo á lo menos conservar la seriedad de la Presidencia y no zaherir á los partidos políticos desde aquel elevado puesto, á donde no deben llegar jamás discusiones de cierto género.»

Pero el Sr. Posada Herrera se ha propuesto convertirse, desde la presidencia, en el gracioso comentarista de todos los discursos, excitando la hilaridad de la Cámara y hallando motivos de broma y de chacota hasta en que las discusiones terminen con insultos y á garrotazos.

En la última sesion tocó á nuestro partido el ser objeto de la gracia obligada del Sr. Posada Herrera. Y sin que mediara provocacion ni motivo alguno, el señor Posada se propuso hacer reír á la Cámara, diciendo que la democracia está muy dividida, y que en el Congreso había tantas fracciones como individuos. ¡Qué gracioso!

El Sr. Posada Herrera ha olvidado las buenas reglas de conducta que le enseñaron los liberales-conservadores, y desde que camina entre progresistas ni sabe hacer discursos, ni decir gracias, ni dar siquiera pruebas de sinceridad parlamentaria.

¡Cuánta diferencia de ayer á hoy!

Los partidarios del ferro-carril del Roncal se agitan mucho estos dias, celebrando frecuentes reuniones y desplegando una actividad inusitada, sin duda porque ha llegado el momento de entrar en vías de accion.

Tenemos buenas noticias de las gestiones practicadas, y, como no vuelva atrás el señor ministro de Fomento, creemos poder asegurar que la concesion de este ferro-carril no tropezará con grandes obstáculos.

Leemos en el *El Pabellon*:

«Es inútil que los conservadores pretendan sembrar la cizaña en el campo de la situacion: si tienen el deseo y la esperanza de que los antiguos centralistas han de someterse á la jefatura del señor Cánovas, pueden seguir otro camino, porque jamás verán realizado tan desca-bellado propósito.»

Juicio que merece el Sr. Camacho á un periódico benévolo:

«El Sr. Camacho no ha encontrado más medios de salvar la Administracion que remover á cientos los empleados, colocando en su lugar á gente nueva, que en su mayor parte entendian de todo menos de expedientes. Destruyó de una plumada la organizacion de la Asesoría, y creó en su lugar el cuerpo de abogados del Estado, para conceder la inamovilidad á los que entran en la Asesoría por la puerta del favoritismo y no de la oposicion, exigida hasta entonces en la direccion de lo Contencioso. A esto se redujeron sus trabajos para mejorar la Administracion, que, por desgracia, no podia haber caido en peores manos.»

Dice, entre otras cosas, *El Imparcial*:

«Hasta ahora, ni una sola acta ha parecido grave: la sinceridad electoral ha rayado en lo sublime. Acusaciones, documentos, protestas, infracciones legales, todo fué sueños de los vencidos: ni un solo candidato ha traído indebidamente el acta. Todos, absolutamente todos, son hijos legítimos del solemne consorcio de la soberanía del pueblo con la ley electoral, virgen hasta de la más leve infraccion.»

¡Qué gran responsabilidad la de cuantos, pudiendo desplegar saludable rigor, se han dejado ir á una complacencia sistemática!»

Tan grande como es la responsabilidad debe de ser la condenacion.

El cumplimiento de esa condena llegará á verse realizado, porque es más fuerte la justicia que las malas pasiones de la humana naturaleza.

Dice *El Voto Nacional*:

«Como entre los diputados hay muchos que creen que el Sr. Posada Herrera no es lo imparcial que fuera de desear en el ejercicio de su elevado cargo, no sería difícil que el día menos pensado se presentara un voto de censura, y que este fuera apoyado hasta por individuos de la mayoría del Congreso.»

En nuestro sentir, el Sr. Posada Herrera no debe ser censurado, sino... ¡ju-bilado.»

Malo es que *El Voto Nacional* fulmine contra el Sr. Posada el de jubilation. Porque contra ese voto, el de la mayoría no puede efectuarse sin contrariar el sentido que ella quiere que se le reconozca.

Sesiones de Cortés.

SENADO.

Sesion del sábado 8 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, de una comunicacion del señor ministro de Estado manifestando que remite algunos de los documentos diplomáticos reclamados por los Sres. Lasala y Elduayen, y que los demás se están imprimiendo.

Se da cuenta asimismo de una enmienda presentada por el Sr. Güell y Renté al proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Sin discusion se aprueba el dictámen de la comision de actas, proponiendo la admision de los señores Comas y Medina Vitores.

Juran dos señores senadores. Orden del día para el lunes: Discusion del dictámen de contestacion al discurso de la Corona.

Se levanta la sesion. Eran las tres.

CONGRESO

(Conclusion de la sesion de anteayer.)

Se pone á discusion la del distrito de Brihuega (Guadalajara), por donde es diputado electo el Sr. D. José Gonzalez y Gonzalez Blanco.

El Sr. Estéban Collantes (D. Saturnino) impugna el dictámen. Comienza acusando al Sr. Sagasta de un vicio que considera crónico en el Presidente del Consejo de ministros, y es el de su empeño en traer grandes mayorías adictas á costa del falseamiento del sistema electoral.

Recuerda algunos discursos de los señores Martos, Castelar y marqués de la Vega de Armijo censurando los procedimientos electorales empleados en otra época en que era ministro de la Gobernacion el Sr. Sagasta.

El Sr. Presidente: Ruego al señor Estéban Collantes se concrete á impugnar el acta.

El Sr. Estéban Collantes: El Reglamento me autoriza para leer los documentos que conduzcan á comprobar mis aserciones; mas no obstante, procuraré seguir la indicacion de la Mesa.

Pasa despues á referir los hechos ocurridos en las elecciones de Brihuega, para lo cual anuncia que leerá una coleccion de curiosos documentos que, en concepto del orador, pudieran formar un tomo que estaria bien titulado si se le llamara *Manual para falsear la opinion*.

Refiere que los electores más influyentes fueron llamados por el gobernador de la provincia para imponerles la candidatura del Sr. Gonzalez Blanco, sobrino del señor ministro de Gracia y Justicia; lee un bando del alcalde de Brihuega publicado con gran aparato de música y fuegos artificiales tres dias antes de las elecciones, haciendo saber al vecindario que, gracias á la influencia del Sr. Gonzalez Blanco, el Gobierno habia concedido al Ayuntamiento de Brihuega que retirase la tercera parte del 80 por 100 de Propios, que ascendia á 22.000 y pico de pesetas, para aplicarla en obras de utilidad del pueblo.

Añade que este hecho, unido á otros por el estilo, demuestran que las elecciones de Brihuega son producto de un verdadero soborno.

Dice que fueron presos muchos electores, y que hasta contra el mismo candidato de oposicion Sr. Hernandez, se habia dado orden de prision, que, si no se llevó á efecto, fué porque influyó el señor Gonzalez Blanco para que no se le prendiera. Así lo confesó el mismo Sr. Blanco ante la comision hace pocas noches.

Termina manifestando que siguiendo los diputados de la mayoría los consejos del Presidente de la Cámara, votando con el Gobierno sin examinar lo que votan, podrán ganar las simpatías del Ministerio, pero no podrán contar con las simpatías del país.

El Sr. Gonzalez Blanco (diputado electo) defiende el dictámen.

Dice que hubo un tiempo en que se decía que el partido moderado era la suprema inteligencia, y creía que eran tan poderosas sus fuerzas en todas partes, que donde quiera que se presentaba un candidato moderado, pretendia su triunfo inevitable.

El partido conservador, añade el señor Gonzalez Blanco, legítimo heredero del moderado, conserva la soberbia de aquel, y cree que donde quiera que se presenta un candidato liberal conservador no puede ser derrotado sino por coacciones é ilegalidades.

Pasando á impugnar los argumentos aducidos por el Sr. Collantes, niega que se hicieran prisiones, y dice que las coacciones que ha referido S. S. no podían ser tales coacciones, porque los que el señor Collantes ha señalado como autores, no eran autoridades.

Respecto á la prision del candidato Sr. Hernandez, dice que era merecida, pero que se opuso á ella el orador porque convenia á este, y no al Sr. Hernandez.

En cuanto al bando del alcalde, dice que el hecho es cierto, pero que en él no se pedía á los electores que votaran al orador.

Concluye manifestando que no tienen valor alguno los documentos que ha leído el Sr. Estéban Collantes, y habiendo pruebas de la legalidad de su eleccion, ruega al Congreso que apruebe el dictámen.

El Sr. Garcia Martino dice que en el expediente no aparecen probados ninguno de los hechos denunciados por el Sr. Collantes, y refiere estos de muy distinta manera, segun han llegado á sus oídos.

El Sr. Estéban Collantes rectifica, manifestando que, confesados los graves hechos que ha denunciado por el candidato ministerial Sr. Gonzalez Blanco, sólo tiene que pedir á la Cámara que declare grave este acta.

Hechos de esta naturaleza, añade, en que aparece la libertad individual á merced de la influencia de un candidato ministerial, y los alcaldes y las autoridades sobornando con dádivas y promesas, garantizadas con la misma influencia, justifican la fama del Sr. Sagasta en materia de elecciones, á la cual debe sin duda el haber sido ministro con el señor Martos, con el Sr. Castelar, con el señor Romero Robledo...

El Sr. Canamaque: No; al contrario; el Sr. Romero Robledo con el Sr. Sagasta.

El Sr. Estéban Collantes: El Sr. Sagasta con el Sr. Romero Robledo. (Protestas en la derecha.)

Si se pregunta á los señores de la derecha. (S guen las protestas, y el presidente llama al orden al orador.) Si se pregunta á los diputados ministeriales, dirán que el Sr. Sagasta con ellos, y no ellos con el Sr. Sagasta. (Rumores.)

El Sr. Gonzalez Blanco rectifica, y varios diputados conservadores piden votacion nominal.

Hecho el escrutinio, resultó aprobado el dictámen por 120 votos contra 23, siendo proclamado diputado el Sr. Gonzalez Blanco.

Sin debate fueron aprobados los dictámenes referentes á los distritos de Vich y Barcelona, siendo proclamados diputados los Sres. Bosch y Labrés é Igual y Gil.

Se pone á discusion el acta del distrito de Cabra (Córdoba), por el que es diputado electo el Sr. D. Juan Ulloa y Valera.

El Sr. Isasa impugna el dictámen.

Comienza haciendo leer una comunicacion de la comision de actas, manifestando que, no apareciendo completamente clara el acta del Sr. Ulloa, nombrado individuo de la comision, y necesitando esta algunos documentos y antecedentes para juzgarla, pedia que el Congreso designara á otro individuo para que formara parte de la comision en sustitucion del Sr. Ulloa.

Despues de esto, pregunta el orador á la comision si ha recobrado esos nuevos datos y antecedentes para formular el dictámen que acaba de leerse.

El señor marqués de Sardoal, á nombre de la comision, de la cual es uno de sus individuos y en cuyo banco está solo, contesta que siendo poco aficionado al diálogo en las discusiones parlamentarias, se reserva el derecho de contestar despues á nombre de la comision, luego que el Sr. Isasa termine su discurso.

El Sr. Isasa continúa, y manifiesta su extrañeza de que, despues de haber pedido la comision al Congreso que revocara su nombramiento en favor del señor Ulloa, para estudiar con nuevos datos y antecedentes su acta, haya presentado aquí un dictámen tan sencillo, como el que se ha leído, que demuestra que nada se ha hecho para traer nuevos datos al expediente.

Se ocupa el orador en examinar los hechos que han servido de preparacion para asegurar el triunfo del Sr. Ulloa, protegido por el Gobierno como candidato ministerial, y dice que los Ayuntamientos y Diputacion provincial fueron destituidos por fútiles pretextos, aunque, en concepto del orador, no fueron destituidos de su dignidad y de su honor, porque los separados fueron los dignos y los honrados que no quisieron comprometerse ni acceder á las exigencias del gobernador de aquella provincia.

Las elecciones del distrito de Cabra, dice el Sr. Isasa, han sido una verdadera lucha de fuerza, de la cual resulta que el candidato demócrata Sr. Ulloa, ha puesto en ridículo al Gobierno, por lo mismo que de él recibía tanta benevolencia.

Habla de patrullas que se situaban en las boca-callas á caza de electores; de haberse constituido la mesa una hora antes de la señalada por la ley; de escaleras de

caracol muy estrechas, por donde se hacia subir á los electores contrarios al señor Ulloa; de una serie, en fin, de ilegalidades y abusos, que obligan al orador á declarar que, si el Congreso considera leve y aprueba el acta que se discute, el sistema representativo sufre un golpe mortal.

El señor ministro de la Gobernacion: ¿Quién le habia de decir al Gobierno que uno de los discursos de más ruda oposicion y de ataque más directo á mi Administracion, habia de ser el pronunciado con motivo del acta de Cabra, por donde ni siquiera ha salido un candidato ministerial!

Dice que entra en el debate provocado por el Sr. Isasa, porque el Gobierno halla siempre dispuesto á responder de sus actos.

Es muy cómodo—dice—venir aquí poner en tela de juicio la rectitud de miras de una Corporacion tan alta como el Consejo de Estado; pero no es licito hacerlo como lo ha hecho el Sr. Isasa, sin hablar antes de los motivos que á ello han dado lugar.

Defiende la conducta del Gobierno y del Consejo de Estado en la suspension de la Diputacion provincial de Córdoba, cuyas causas explica minuciosamente, clasificándolas de informalidades administrativas de carácter grave.

Dice que todas estas causas, entre las cuales figura la adquisicion de cuarenta fanegas de terreno de la Huerta del Cazar, consta en el referido expediente motivo de la suspension.

La compra de esta huerta, hecha en 1880 con objeto de ensanchar el cuartel de caballería, y en cuya adquisicion mostraban entonces tanta prisa los diputados provinciales, esta es la fecha que todavía aquella huerta se halla con ella y sirve, señores diputados, para que las trabillas de poderes hagan delicias de los diputados provinciales suspensos. (Muy bien, muy bien.)

Termina diciendo que si el Gobierno hubiera querido presentar la batalla, no escogeria ciertamente el distrito de Cabra, donde todo el mundo sabe que las influencias se reparten entre los señores Ulloa y marqués de Cabra.

Conste, pues, señores diputados, dice, que el Gobierno no ha intervenido ni disecta ni indirectamente, ni en poco ni en mucho ha influido en la eleccion de que se trata.

El señor marqués de Sardoal, de la comision, defiende el dictámen.

Explica la causa de que esta manifestara en el oficio que, á instancia del señor Isasa se ha leído al Congreso, que necesitaba practicar algunas diligencias para juzgar el acta de Cabra, las cuales se han practicado en efecto, consistiendo en la extrañeza del Sr. Isasa en que está interpretado la palabra *diligencia* en la acepcion que tiene en el foro, que es muy distinta de la que se ha querido dar en el oficio citado.

Pasa á examinar los detalles de las elecciones, y niega la exactitud de los hechos referidos por el Sr. Isasa y las consecuencias é ilegalidades que ha denunciado.

Confiesa que el colegio electoral en un piso alto, al cual habia que subir por una escalera de caracol, pero en el mismo sitio, añade, colocaron el colegio electoral los conservadores, y no los amigos del Sr. Isasa tan gordos que no quepan por ella como cabian los del Sr. Ulloa. (Risas.)

Dice que el señor marqués de Cabra no agradecerá mucho al Sr. Isasa la defensa que de él ha hecho, porque, en el orden en que ha colocado en sus discursos á otros seres de la naturaleza, ha colocado en último término á su defendido.

Termina negando la exactitud de las acusaciones hechas por el Sr. Belda á los electores demócratas de Córdoba, y pidiendo al Congreso que apruebe el dictámen.

El Sr. Isasa rectifica, leyendo la real orden que declaró suspensa la Diputacion provincial de Córdoba, en prueba de que, á juzgar por su texto, no habia motivo para declarar esta suspension, ni el Consejo de Estado lo tuvo para intervenir en este sentido.

El Sr. Guyon pide la palabra para una alusion personal.

El señor conde de Toreno: Parece que el Sr. Guyon es el Consejo de Estado, según que se da por aludido cuando se habla de este cuerpo.

El Sr. Guyon defiende al Consejo de Estado de la inculpacion hecha por el señor Isasa.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para alusiones hechas por este. (Voces en la mayoría: A votar, á votar.) No he de renunciar, dice, á mi derecho aunque os impacientéis. (Rumores.) Soy acostumbrado á tener paciencia desde

que tuvo la honra de ocupar ese puesto. (La Presidencia.) Termina el señor conde de contestar la alusión diciendo que el Consejo de Estado no tiene aquí diputados para que le defendan, porque los diputados lo son de la nación.

El Sr. Isasa rectifica también a conceptos del Sr. Guyon; habla incidentalmente de la muerte del alcalde de Iznajar.

El Sr. Presidente: Sr. Isasa, si se murió el alcalde, ¿qué le hemos de hacer? (Risas en la derecha).

El Sr. Isasa: ¡Ah, señores fusionistas! Este infeliz alcalde fué víctima de vuestras injusticias. Sepa el país que las honras fúnebres que dedicais á vuestras víctimas es la risa y la chacota.

(Voces en la derecha: ¡A votar!) El señor conde de Toreno y otros diputados de la izquierda piden votación nominal.

Verificada esta, resultó del escrutinio aprobado el dictamen por 83 votos contra 14.

Se proclama diputado al Sr. D. Juan Ulloa.

Orden del día para el lunes: Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión. Era las ocho y cuarto.

La comisión de actas estuvo reunida el sábado dos horas, habiéndose ocupado únicamente del acta de Purchena, acerca de la cual no ha habido conformidad.

Los señores Linares Rivas y Garfajo formularon voto particular.

El acta de Motril ha sido declarada grave.

El Sr. Linares Rivas levantó la sesión con la fórmula: «Para la próxima se avisará á domicilio.»

VARIEDADES.

LA MANZANILLA.

(Conclusion.)

Si en la escala de las seis clases de nuestro amigo Agüera, las cuatro ventas se hacen, verbi gratia, de las dos superiores, el mosto ha pasado en un año, por virtud de las sucesivas reposiciones, á ser en estilo, calidad y fuerza, manzanilla de ocho.

Un cosechero que calcule, por las casas que lo favorecen, que su venta anual de diversas clases ha de ser aproximadamente de cuatrocientas botas, y llene otras tantas de mosto en la vendimia, al cabo de año y medio ha vendido ese mosto á los precios de las manzanillas hechas de seis, ocho, diez y doce años, encontrándose con su bodega tan completa como el día en que principió la vendimia.

Esa es la ventaja, y eso es lo ingenioso de la escala: que al fin del año resulta vendido el mosto á los precios de las manzanillas hechas, y la bodega, no sólo intacta, sino con más valor los vinos, añejados por los cuatro trasiegos.

La exportación media anual de manzanilla de Sanlúcar es de diez á doce mil botas de treinta arrobas; y véase el negocio colosal que hacen los montañeses que venden la manzanilla en las tiendas á seis cuartos la caña. Compran, lo más caro, á sesenta reales, esto es, á veintitres cuartos cada una de las veintidos botellas que tiene la arroba; y cada botella da diez y seis cañas, ó sean noventa y seis cuartos; de modo que se ganan setenta y tres cuartos en botella, y, por tanto, la arroba que han comprado en tres duros, la han vendido en nueve y dos pesetas. Y, sin embargo, el cosechero ha ganado con el montañés, vendiéndole, como manzanilla hecha, lo que á él le ha costado como mosto; de modo que imagínense nuestros lectores la clase de negocios que será tener bodega en Sanlúcar, y tiendas, para vender por cañas, en Cádiz, el Puerto, Puerto Real, Bota y San Fernando.

Cuando á la manzanilla se la deja ganar años y fuerza en la bota, sin trasegarla, á las ocho ó diez, trunca su color pálido por el de oro, y se convierte en manzanilla pasada, ó en manzanilla amontillada, perdiendo en ambos casos su estilo original, sin adquirir nunca la perfección del vino de Jerez. La manzanilla pasada conserva el olor á pero de Ronda y se vende á diez y seis y más duros la arroba, siendo celebre por su exquisita calidad una bota de ese vino que, con el nombre de San Joaquín, tiene en su bodega la señora viuda de Mergelina. La manzanilla amontillada es, en nariz y paladar, semejante al amontillado jerezano.

La bondad de la manzanilla clásica, de

color de topacio palidísimo, mientras más blanca mejor, transparente, de rico perfume á manzana, metal suave (1) y de sabroso paladar, depende de la tierra de donde procede, de la habilidad del capataz para su crianza y trasiego, y de la situación de la bodega respecto al mar, cuyas sales influyen notablemente en el desarrollo del vino, debiendo abrirse siempre á sus vientos grandes ventanas.

Para su embarque á Londres, se le echa aguardiente á la manzanilla y se clarifica con dos docenas de claras de huevos por bota, que dan su resultado á los veinte días, pasados los cuales se trasiega el caldo á otra vasija, donde se le pone libra y media de tierra de vino molida, que hace su efecto á los ocho días.

El total de vinos de todas clases existentes en Sanlúcar será de unas doscientas mil botas, de las que hay ocho mil en las bodegas de Hidalgo; seis en las de la viuda de Manjon, y otras tantas en las de D. Diego Linares; cuatro en las de Teran y menos ya en las de la viuda de Mergelina, P. Rodriguez, Juan Martinez, Domingo Marin, Otaola, Aldama, Arbueso, Larrar, Colon, P. Diaz, etc., etc.

Nuestro buen amigo Gutierrez Agüera, no es de los primeros en cantidad; pero á ninguno cede en calidad, y no necesita ciertamente de nuestro modesto aplauso sus manzanillas, que tienen de tan antiguo universal renombre; pero si alguno abraja la menor duda sobre el particular, vaya á las bodegas y pida una copa de la bota que hay en los salones de la izquierda, mirando á los lagares, bota bautizada con el nombre *Castellar*, ó de cualquiera de las dos que figuran en el testero del salon de la derecha, á que nos hemos referido, junto á una mesa cercada de altos sillones de brazos, con asientos de enea, botas en cuyos fondos hay escrito, con caracteres blancos, en la una, *Don Pedro*, nombre del ex-diputado demócrata, hermano del don José, y en la otra, que se llama *El do de pecho*, un pentágono con una nota musical.

He concluido este trabajo, cuyo mérito sólo consiste en haberlo llevado á término una persona que, desde hace muchos años, no se lleva á los labios una copa de ningún vino, ni siquiera de manzanilla.

JOSÉ NAVARRETE.

Telégramas.

EL CAIRO 8.—Segun las últimas noticias de Aden, desde el día 27 de Octubre no ha ocurrido en aquel punto ningún nuevo caso de cólera.

En la Meca continúa haciendo extraños dicha epidemia.

LONDRES 8.—Ayer noche fué obsequiado en Sud con un gran banquete el primer ministro de Inglaterra, Sr. Gladstone.

Asistieron más de 1.400 personas. Al terminar la comida, el Sr. Gladstone pronunció un largo discurso relativo á la cuestion de Irlanda, exponiendo los propósitos liberales que abrigaba el Gobierno, el cual fué muy aplaudido.

Terminado el banquete el señor Gladstone fué acompañado á su hotel por una gran muchedumbre con hachas de viento, en medio de entusiastas ovaciones.

LONDRES 8.—Los ministros ingleses que se hallan ausentes de Londres han recibido telegráficamente el aviso de encontrarse aquí el miércoles próximo para asistir á un Consejo extraordinario, en el cual debe tratarse especialmente de la cuestion de Transvaal en vista de la actitud de la Cámara de aquella República y de los asuntos de Egipto.

LEEDS 8.—En el discurso pronunciado ayer en esta ciudad por el primer ministro Sr. Gladstone, hizo éste una calurosa defensa del libre-cambio.

PARIS 8.—El matrimonio del señor Wilson, subsecretario del ministerio de Hacienda, con la señorita Alicia Grevy, hija del presidente de la República, se ha fijado para el día 22 del corriente.

SAN QUINTIN 8.—Hoy se ha verificado la inauguración del monumento fúnebre en honor de los soldados franceses que perecieron en la batalla librada aquí en 1870.

El ministro de la Guerra señor Farre ha presidido el acto, pronunciando un discurso, en el cual ha rendido homenaje al valor y á la abnegación del ejército que se improvisó en aquellas críticas circunstancias.

Recordando despues los servicios prestados por el Sr. Gambetta, dedicó á este

(1) El metal es la penetración más fina ó más bronca del aroma en la nariz.

frases de reconocimiento alabando su patriotismo.

ORAN 8.—El Emperador de Marruecos ha dirigido una comunicacion á varios caides, declarando fuera de la ley al jefe rebelde argelino Sulliman, mandándoles que si entra en territorio marroquí le persigan por todos los medios posibles.

Fabra.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene la siguiente disposicion:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Audiencia y el gobernador de Madrid, con motivo del mandato del Ayuntamiento para que la fábrica de bujías «La Estrella» hiciera desaparecer una gran caldera de vapor.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de oficial segundo á don Victoriano Arias, y á la de tercero á don Rafael de la Escosura.

—Real orden nombrando oficial segundo de la clase de terceros á D. José Muro.

—Otra declarando que la de 15 de Octubre de 1867 se halla sin efecto por contradecir el reglamento para la organizacion y régimen del notariado.

La pequeña combinacion de gobernadores se reduce á lo siguiente:

Admitir la dimision presentada por el gobernador de Burgos, Sr. Goyeneche, y nombrar para reemplazarle al Sr. Camuno. El Sr. Flores va de gobernador á Teruel; el de este punto á Guadalajara; el de este á Salamanca; el de Salamanca á Jaen, y el de esta última provincia á la de Málaga. Parece tambien que el gobernador de Granada será trasladado á Coruña, y el de esta última provincia á Sevilla.

En cuanto á la provision de altos cargos, dice un colega que el señor marqués de la Habana, que por deferencia al Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, aceptó el alto puesto de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, desea renunciar á él, pues sus muchas ocupaciones como presidente de la alta Cámara le impiden dedicarle toda la atención que deseara, y siendo esto así, se cree que el general Serrano Bedoya será nombrado presidente del Supremo.

Para la direccion de Inválidos se habal de los generales Ros de Olano y Figueroa.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

LISBOA 8 (madrugada).—El Rey de Portugal acaba de salir para Valencia de Alcántara, donde llegará despues del amanecer.

Los altos funcionarios de la corte han despedido al Rey en la estacion.

La compañía del ferro-carril ha invitado á un gran número de periodistas portugueses para asistir á la inauguracion del camino directo.

VALENCIA DE ALCÁNTARA 8 (12:25 tarde).—El tren, conduciendo al Rey de Portugal y demás personas invitadas á la inauguracion del ferro-carril directo, ha llegado aquí á las nueve de la mañana.

El que conducia al Rey de España y personas de su séquito habia llegado á las ocho.

La entrevista de ambos Soberanos ha sido afectuosísima.

Despues de un cariñoso saludo, se han presentado las personas que les acompañaban.

Luego ha comenzado el almuerzo. Terminado este saldremos para Cáceres.

Las estaciones están empavesadas. Por todas partes las banderas españolas están entrelazadas con las portuguesas.

CÁCERES 8 (7:7 noche).—SS. MM. los Reyes de España y Portugal asistieron esta tarde á la corrida de toros que tuvo que suspenderse á la mitad de ella por la lluvia.

A la ida y á la vuelta de SS. MM. fueron vitoreados calorosamente por el inmenso público que ha concurrido á esta capital.

CÁCERES 8 (11 noche).—Se ha efectuado el banquete de 80 cubiertos en honor de los Reyes de España y Portugal. Al terminar la comida, S. M. el Rey Don Alfonso pronunció un elocuente brindis por la fraternidad de Portugal y España y por la ventura y prosperidad de la nacion vecina y su Soberano. S. M. F. con testó en otro brindis no menos elocuente, con fácil palabra y en correcto castellano,

por la felicidad de España y del reinado de Don Alfonso XII.

A las once de esta misma noche parte para Portugal el Rey Don Luis con su comitiva. Ambos Monarcas han quedado satisfechos de la entusiasta y respetuosa recepcion que los ha hecho los habitantes de esta provincia.

ORIHUELA 8 (8:42 noche).—He llegado á esta ciudad, habiendo encontrado desde Albaterra completamente encharcados los campos, efecto de las copiosas lluvias, que, por fortuna, han cesado. Los puntos inundados de la poblacion son la plaza Mayor y calles adyacentes, donde el agua ha subido un metro. En las afueras de la ciudad hay que lamentar la muerte de un niño, producida por el hundimiento de un piso del cuartel. Tambien se han desplomado dos pisos de otra casa en la poblacion.

El pequeño pueblo de Molins está completamente inundado, no pudiendo precisar las pérdidas materiales hasta que no bajen las aguas.

Mañana saldré para dicho punto, no haciéndolo antes en razon á lo avanzado de la hora y hallarse intransitable el camino.

No ha ocurrido desgracias personales y he adoptado algunas precauciones para atender al socorro de los infelices vecinos de aquel pueblo. El alcalde de Orihuela, con los individuos del Ayuntamiento, han secundado mis disposiciones facilitando tambien recursos á los inundados de Beniel, á quienes se les ha mandado. Igual socorro han recibido los que sufren los efectos de la inundacion en el campo.

Ayer visitó al señor ministro de la Gobernacion el diputado á Cortes por el distrito de Baños, Sr. Estéban Collantes, con objeto de rogarle que, del fondo de calamidades, destine alguna cantidad para alivio de los vecinos que han quedado arruinados por el horroroso incendio de que ha sido presa el citado pueblo.

Se están haciendo grandes preparativos en el Vaticano para la canonizacion de cuatro nuevos Santos, tres varones y una hembra, todos pertenecientes á la Orden franciscana. La ceremonia se verificará el diez y ocho de Diciembre; muchos Obispos franceses han significado su intencion de asistir.

Por decreto de la Sagrada Penitenciaría, fecha 7 del pasado, han sido autorizados los Ordinarios de Europa para prorogar el presente Jubileo extraordinario en sus diócesis respectivas hasta el día 8 del próximo mes de Diciembre inclusive. El Arzobispo de Granada así lo ha hecho, usando de las facultades concedidas por la Sede Apostólica.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 7.	Del 8
Renta perp. 3 por 100..	26'15	27'25
Idem fin de mes.....	00'00	27'20
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	27'15	27'25
Renta perp. exterior....	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0..	48'55	48'95
Pequeños.....	48'30	48'85
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	101'85	101'80
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ...	00'00	101'80
Resgs. Caja Depósitos...	99'80	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	103'50	00'00
Oblga. del Banco y T.º	102'00	102'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	101'90
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas...	101'80	101'75
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H Colonial..	00'00	00'00
Carpetas provisionales		
de billetes hipotecar-		
ios de la isla de Cuba		
(sin coupon de 1.º		
de Octubre).....	101'90	102'05
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	53'50	54'00
Id. id. 1.º Dbrs. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	53'50	52'85
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	435'00	435'00
Londres. 90 dias fecha.	48'10	48'00
Paris. 8 dias vista.....	5'02	5'02

Descontos.

Onpones cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 Diciembre de 1874 de á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877 á 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. del 1874, 00'00. novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Dato.	Best.	PLAZAS.	Dato.	Best.
Albacete.	1/4	»	Pamplona	1/4	»
Alcoy...	1/4	»	Ponteved.	par	»
Alicante.	par	»	Reus....	par	»
Almería...	par	»	Salaman.	1/2	»
Avila....	1/2	»	S. Sebast.	1/4	»
Badajoz...	par	»	Santand.	3/8	»
Barcelona	1/4	»	St.º Cruz	»	»
Béjar....	1/2	»	de Tenis	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	par	»
Burgos...	3/8	»	Segovia..	1/4	»
Cáceres...	par	»	Serilla...	par	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	1/2	»
Cartag.	1/4	»	Tarragn.	par	»
Castellón	par	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R.	3/8	»	Toledo...	1/4	»
Córdoba..	par	»	Tudela...	1/2	»
Coruña...	par	»	Valencia.	par	»
Cuenca...	1/4	»	Valladolid	1/8	»
Ferrol...	1/4	»	Vigo....	par	»
Gerona...	par	»	Vitoria...	1/4	»
Gijón....	par	»	Zamora...	1/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	1/8	»
Guadalaj.	1/4	»			
Haro....	1/8	»			
Huelva...	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca...	par	»	Puerto-Rico	»	»
Jaen....	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon....	par	»	dias vista...	»	»
Lérida...	par	»	Marsella á id.	»	»
Linares...	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	par	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca....	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo....	par	»	Génova.....	»	»
Málaga...	par	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	1/8	»			
Oviedo...	1/8	»			
Palencia.	par	»			
P.º de M.º	1/4	»			

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 27'30 al contado y 27'35 á fin de mes; subvenciones á 54'10; amortizable á 48'80 Operaciones.

RESÚMEN.

La expectativa de los proyectos sobre conversion de las deudas especiales y autorizacion para el arreglo general de la Deuda pública, sostiene la firmeza de los cambios, inclinándose desde luego al alza en el mercado de ayer.

Se hacen cálculos favorables á la conversion, y aun se dan detalles que creemos no tienen un fundamento sólido, contribuyendo todos estos rumores á la mayor demanda que ayer se notó, especialmente de las subvenciones, que han llegado á hacerse al contado á 54'10; y del amortizable que ha quedado á 48'95 y para fin de mes á 49 por 100 dinero.

Han ganado, por lo tanto, estos valores, de anteaayer á ayer, 50 y 40 céntimos respectivamente.

El 3 por 100 ha adquirido tambien 15 céntimos en las operaciones de contado y fin de mes, habiendo cerrado en la Bolsa de hoy á 27'25 el primero y 27'27 1/2 á la liquidacion próxima.

El Banco ha ganado dos enteros, publicándose para hoy á 437.

Sólo los valores del Tesoro permanecen estacionados, sin llegar á obtener de un modo decisivo el cambio de 102 por 100. Entre estos valores, los billetes de Cuba llevan una ventaja de 15 á 20 céntimos.

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 98'75.

Los pedidos de papel sostienen la firmeza de los cambios, y el 3 por 100 al contado ha llegado á hacerse á 27'15, el fin corriente á 27'20, el 2 por 100 ha tenido un aumento de 15 á 20 céntimos, y las subvenciones han adquirido un cuartillo más de su cotizacion de anteaayer, cotizándose á 53'75.

debe faltar en ninguna familia. Vemos con gusto que los señores farmacéuticos Pino y Dr. Lopez tienen la representación de este medicamento aprobado ya entre nosotros.

Las verdaderas Píldoras suizas del farmacéutico Rich. Brandt, no se encuentran sino en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales la caja. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España. Exijase en las cajas la etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico Brandt.

576.—**Prevision.**—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo que sirve de envoltorio á

cada botella y búsquense las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no apareciesen en la forma y lugar referido.

Esta contrasena se extiende también á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada foja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

SALUD Á TODOS devanita de medicina al paracetamol, el mejor para la fiebre de la salud, de DU RARIV, de Londres, la **REVALONIA AGRICOLA**.

34 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, lisis pulmonar, flatos, vientos, anarq. de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—86.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Plinskoy, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos

años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalonia Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—Dr. Casselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Joly. Le cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de un gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor-

médico Shorland, de hidropesia, y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 1/4 ra.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositaris en Murcia, Sres. Alvaran y Martín, Zoco, 8, Soriano y compañía, Ceruacoma á y Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, en La Palma, chocolateros.

De Boiss y Compañía (Limitad), 77, Regent Street W. Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-47

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un año á 5 ctmos de pseta la línea; por dos á 4; y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de pseta hasta 3 psetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 12 Octubre	FALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-05	5-27
Luna.	7-51	11-53

Boletín religioso.

Santos.—Miércoles: Ntra Sra. del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano mrs. S. Serafin cf. y S. Maximiliano ob.

Jubilos.—Miércoles: En la ermita del Pilar y en la parroquia de San Bartolomé.

En la ermita del Pilar se aplica por los difuntos de la familia de D. José Cánovas, misas de hora, y en S. Bartolomé por D. Teresa Pérez de Tudela, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 4 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de religiosas de Madre de Dios comienza mañana la novena dedicada á Ntra. Sra. del Pilar. A las 9 de la mañana habrá solemne funcion en la que predicará D. Natalio del Toro y por la tarde á las 6 en la última novena D. José Guillen Abellan Estará S. D. M. mañana.

—La comunidad de Carmelitas descalzas de esta ciudad, celebra el obsequio de su fundadora Sta. Teresa de Jesús un solemne novenario á las 4 y cuarto de la tarde. Todas las mañanas á las 8 y media, habrá misa rezada y á continuacion se leera la novena.

Para mayor solemnidad estará mañana Jesús Sacramentado todas las tardes.

—En la ermita de Ntra. Sra. del

Pilar se celebrará mañana la funcion solemne en honor de la titular, á las 9 y media, predicando D. Pascual Miñano; por la tarde se hará la visita al Santo, y la novena á las 4. Todos los días de novena habrá misa á las 7 y media.

Seccion mercantil.

ALMUERZO PUBLICO.
Precios del día 11
BREVETADOS

Arroz del país de 26 25 á 28 75 pt.
Cebada de 10 00 á 10 60
Maz. de 13 60 á 16 85

Anuncios.

QUANTOS de cabritilla y de piel rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor p. abrigo.

RECOMENDAMOS la tienda de La Irlanda, Pasqual 3, (antes Contraste), en la que existen grandes surtidos de géneros de todas clases, muy baratos y de todas.

TONICO-GENITALES.
Celebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

INCIENSO DE ARABIA

Horado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.
PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.
En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS.—23, Rue du Bac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETÉRIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la leucorrea y la hematuria. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—La Caja, 20 rs.—Los 100 frasco, Vollemaier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARGOTILLO.—La Caja, 14 rs.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las enfermedades del pecho, catarro, asma, tos convulsiva, neuralgias, jaquecas, gata y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en jarabe, pasta, vino, licuado, elgarritos. Bajo la forma de ALICATORIA, se emplea con éxito para el tratamiento de las ligas y para los escorpiones.—Caja, 43 rs.

PÍLDORAS DE PODOFILINA DELPECH para la incontinencia habitual.—Esta preparación calma los nervios, su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos más eminentes.—La Caja, 9 rs.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano

GOTA Y REUMA PÍLDORAS DE LARTIGUE

Depósito general: Farmacia PELETIER, rue Jacob, 45, Paris.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 p.

Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS **Píldoras Febrifugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las **Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison**; y después de curadas, no hay recaídas. Precio de la caja; 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Envigado 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se desigüe.

TRATAMIENTO EXTERNO Aprobado por los principales Médicos de las Academias de Medicina.

TOPICO MILAN

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias crónicas, dolores dolorosos, dolores y supuracion de las orejas, oftalmias, amaurias, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

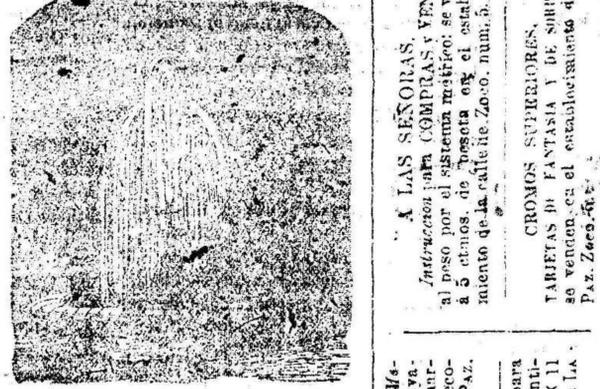
Superior á todos los Vejigatorio, Papeles-Sinapismos y Tapes y que se aplica, como todos estos últimos, una vez sola sobre el enfermo, la media espesa y las vias minucias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario Central, Sordo, 31 y 33.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y 33.

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tecedor, el Pánuolo y el Dado. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y MURRAY, Nueva York, y se vende en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

PLATERIA E. TRENAIS

Plateros de 84 gramos, 65 fr. la docena

77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PASTA PECTORAL

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es filoma casi siempre de lisis y catarros pulmonares, disminuye mucho el mo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran catarro que se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un baño de urativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sonas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS forida ó de coqueluche que ataca con tanta tinacia á los niños, causen tolos vómitos, y hasta espusos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si acompaña algun coemiento pectoral y anafético.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas de las pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ASMA

Ativio y curacion del **ASMA** de sofocacion de toda clase.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, se respira con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemados dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA **GRAN MEDALLA DE ORO** y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquilitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13. MADRID. OFICINAS: Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. Utilísimo, sobre todo en los niños, que tan propensos son á esta enfermedad. 5 rs. caja.—Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. Murcia, farmacia de Pino y Vivó, y del Dr. López.